

condiciones generales de venta

- 1.- **Declaraciones Básicas.** Todas las operaciones de venta realizadas por KIDE S. Coop., (en adelante KIDE) quedan sometidas a las presentes condiciones generales de venta, que se aplicarán con carácter preferente y sustituirán a cualesquiera términos y condiciones que le hayan sido ofrecidos o mencionados en cualquier momento en relación con los productos y/o servicios a que se refiera el pedido en cuestión, con excepción, en su caso de las condiciones particulares pactadas por escrito con el comprador que tendrán preferencia sobre las presentes condiciones generales, y cuya aplicación se limitará al pedido afectado por dichas modificaciones particulares.

El comprador acepta las presentes condiciones generales de venta por el sólo hecho de cursarnos su pedido.

- 2.- **Precio.** Los precios de esta tarifa o de la oferta se hallan especificados en euros y no incluyen el IVA u otros impuestos. Los precios especificados en la tarifa se verán incrementados en un 6% para las islas mayores de Mallorca, Menorca, Gran Canaria y Tenerife; y en un 13 % para el resto de islas menores. En el caso de las Islas Canarias, el IGIC y APIC serán por cuenta del comprador.

KIDE se reserva el derecho a revisar el precio en los supuestos en que se produzcan variaciones en las cantidades, calidades, especificaciones técnicas o diseños efectuadas por exigencias del comprador con posterioridad a la confirmación del pedido.

El porte y el montaje no está incluido en los precios de la tarifa.

- 3.- **Entrega y transmisión de la propiedad.** La entrega de los productos será EXWORKS KIDE (Incoterms 2000) y la propiedad de los productos sólo se transmitirá cuando se haya realizado su completo pago. En cualquier caso la descarga corresponderá al comprador.

Transcurridos 7 días laborables de la fecha de compromiso de salida de fábrica de los productos, KIDE procederá a enviar los mismos a un almacén intermedio cuya ubicación se comunicará al comprador y donde se encontrarán puestos a su disposición, facturándolos junto con el coste del transporte 7 días más tarde. En estos casos el comprador asume el riesgo sobre las mercancías desde el momento de salida de los almacenes de KIDE, así como los costes de transporte desde KIDE hasta el almacén intermedio y desde este almacén hasta su destino final. KIDE procederá a facturar, al final del mes natural, los gastos de almacenamiento a un precio fijo de 691,16 euros por mes o fracción.

- 4.- **Pago.** Salvo pacto en contrario, el precio de los productos se abonarán al contado, en la moneda consignada en la oferta y en la fecha de la factura. De no efectuarse el pago al vencimiento fijado, KIDE incrementará el porcentaje de descuento aplicado por pronto pago. Todo retraso en el pago, cualquiera que fuese el motivo, incrementará de pleno derecho el precio, en los intereses fijados de acuerdo a la ley 3/2004 de 29 de diciembre para la prevención de la morosidad en operaciones comerciales. Si fuese necesario recurrir a procedimientos judiciales para proceder al cobro, el monto de la deuda reclamada se incrementará en los gastos incurridos para su reclamación, que no podrán ser inferiores al 15% de la deuda, en concepto de cláusula penal, todo ello sin perjuicio del derecho de KIDE a reclamar cuantos daños y perjuicios hubiese ocasionado el incumplimiento del comprador.

El impago de una deuda a su vencimiento, conllevará automáticamente el vencimiento anticipado y la exigibilidad de la totalidad del saldo restante a pagar, así como la suspensión de las entregas y trabajos.

- 5.- **Garantía.** KIDE garantiza todos sus productos durante un periodo de DOCE MESES, a partir de la fecha de expedición, contra todo defecto de fabricación. Esta obligación de garantía consiste EXCLUSIVAMENTE en la sustitución del producto reconocido defectuoso, no incluyéndose los gastos de transporte, instalación, montaje o desmontaje, ni los daños y perjuicios que se hubiesen ocasionado. El producto entregado en sustitución del defectuoso, quedará garantizado en los mismos términos y condiciones aplicables al sustituido y por el periodo que restare por transcurrir de la garantía. Las piezas o productos defectuosos deberán ser devueltos a KIDE, a portes pagados, en un plazo máximo de QUINCE DIAS, desde la expedición de los productos sustitutos, pasado el cual KIDE se reserva el derecho a facturar dichos productos/piezas sustitutos.

Quedan excluidos de la garantía los defectos que se deban a una utilización o mantenimiento inadecuado de los productos, a desgastes normales, a la mala ejecución de quien utilice o realice las instalaciones y/o a reparaciones desafortunadas hechas por el comprador o terceros.

Cuando se contrate el servicio de MONTAJE, éste tendrá una garantía de QUINCE DIAS, a partir de la fecha de terminación del montaje.

En los productos comercializados por KIDE, subsistirá la garantía del fabricante de dichos productos, en las condiciones establecidas por el mismo, y que KIDE revertirá al comprador.

El comprador mantendrá a KIDE indemne de cualquier reclamación que recibiese de terceros por cualquier causa diferente de un defecto de fabricación de los productos, así como de todos los gastos incurridos en la defensa frente a las citadas reclamaciones.

- 6.- **Revisión del material y aceptación.** El Comprador estará obligado a revisar los productos, al recibirlos. Si una vez recibida la mercancía, no se verifica la misma y se firma como conforme el albarán, o en el plazo de 24 horas no se realiza la reclamación oportuna, KIDE no responderá de los vicios manifiestos.

El comprador se obliga a firmar el albarán de entrega del material y/o el acta de aceptación de las instalaciones una vez que lo haya recibido; en todo caso se considerará aceptado el material sin reservas desde el momento en que comience su utilización.

- 7.- **Jurisdicción.** Para la resolución de cualquier cuestión o disputa que pueda existir entre las partes sobre la validez, interpretación, ejecución y/o resolución del contrato, serán exclusivamente competentes los Juzgados y Tribunales correspondientes al domicilio social de KIDE, que aplicarán la ley española.

- 8.- **Nota.** KIDE no se responsabiliza por errores o malas interpretaciones de la información contenida en la tarifa. También se reserva el derecho a modificar, sin previo aviso, los datos y valores contenidos en la misma. Dichos datos no constituyen una garantía contractual.

El Comprador

Firma y Sello.